



Acta N°

21/24

Resolución N°

240

Sauce, 30 de julio de 2024.

VISTO: la aprobación de la Licencia Reglamentaria del Sr. Alcalde del Municipio de Sauce Proc. Rubens Ottonello por el período comprendido desde el día 31 de Julio de 2024 hasta 07 de agosto de 2024 inclusive, aprobada en Acta N°21/24 Resolución N° 236/24 del Concejo del Municipio de Sauce.

CONSIDERANDO: que por motivos personales, renuncian a a sustituir al Alcalde en el uso de la Licencia Reglamentaria , los Concejales Sra. Samira Balbiani CFA 25060, Sra. Ana Viera CFA 17935 por el mencionado período de Licencia.

ATENCIÓN: A lo establecido en la Ley N.º 18567 de Descentralización y Participación Ciudadana.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia por motivos personales a sustituir al Alcalde en el uso de su licencia de los Sres. Concejales Sra. Samira Balbiani CFA 25060, Sra. Ana Viera por el mencionado período de Licencia.
- 2) Aprobar que la Sra. María Rey Credencial Cívica CFA 20435 realice la subrogación al cargo el Alcalde del Municipio de Sauce por el período comprendido día 31 de Julio de 2024 hasta 07 de agosto de 2024 inclusive,
- 3) Remitir la presente Resolución a la Secretaria de Decentralización y Participación a todos los efectos.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.


Concejal
Alcalde Municipal
Sauce


Concejal


Concejal